



República de Colombia
Rama Judicial
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
PRESIDENCIA

AVISO ACLARATORIO

El Tribunal Administrativo de Arauca aclara los requisitos generales de la convocatoria publicada el 30 de septiembre de 2022, para la provisión en provisionalidad del cargo de Oficial Mayor o Sustanciador Nominado código 261820 de esta Corporación. Los demás aspectos de la convocatoria permanecen incólumes.

«Los interesados en ser elegidos deberán observar los siguientes requisitos:

I. GENERALES: Ser ciudadano en ejercicio (artículo 129 de la Ley 270 de 1996), acreditar la ausencia de antecedentes disciplinarios, penales y de responsabilidad fiscal, no encontrarse incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades para el ejercicio del cargo y con **CONDICIONES ÉTICAS**, quien observe una conducta acorde con la dignidad de la función (artículo 126 ibidem).

II. ESPECÍFICOS: Título profesional en derecho y tener un (1) año de experiencia profesional relacionada.

Cargo	Oficial Mayor o Sustanciador Nominado código 261820 del Tribunal Administrativo de Arauca
Tipo de nombramiento	En provisionalidad
Plazo de postulación y recepción de documentos	Desde el 30 de septiembre de 2022 hasta las 2:00 p.m. del 6 de octubre de 2022.
Preselección	El 7 de octubre de 2022 La Sala Plena preseleccionará a seis (6) postulados para realizarles entrevista. La lista de preseleccionados se publicará en la mañana de ese mismo día.
Entrevista	El 7 de octubre de 2022a las 2:30 p.m. se realizarán las entrevistas a los preseleccionados, a través de la plataforma Lifesize con que cuenta la Rama Judicial.
Elección	El 10 de octubre de 2022 a las 11:00 a.m. la Sala Plena del Tribunal realizará la elección.

Se advierte que las hojas de vida que se tendrán en cuenta, serán sólo las que se reciban en el correo electrónico «sgtaara1@cendoj.ramajudicial.gov.co» entre el 30 de septiembre de 2022 y las 2:00 p.m. del 6 de octubre hogaño; las remitidas con anterioridad o después, no entrarán en la convocatoria. El incumplimiento de uno o varios de los requisitos será causal de rechazo.

Esta convocatoria se publica en el sitio web de la Rama Judicial: «<http://www.ramajudicial.gov.co>»; Enlace: ***Tribunales administrativos***;



República de Colombia
Rama Judicial

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
PRESIDENCIA

Enlace: ***Arauca capital Arauca***; Enlace: ***Secretaría General***; Enlace: ***Avisos***;
Enlace: ***2022***; Enlace: ***Avisos para proveer cargos***».

Arauca, Arauca, 3 de octubre de 2022.

Cordialmente,

YENITZA MARIANA LÓPEZ BLANCO
Presidenta